MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ADENDA NRO. 1/2017

Comunicamos a todos los oferentes que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 08/2017 "**Construcción de puente de H° A° en la calle sin nombre frente al centro recreativo Guarambareño. Barrio Rincón**" *ID 322138. Se realizan las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación específicamente en los siguientes puntos:*

EN DONDE DICE

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

6. Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: [SI] o [NO], si elige SI, deberá marcar una de las opciones:

- por cantidades mínimas y máximas
- porcentajes mínimos y máximos

12- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.

El oferente deberá presentar declaración jurada para garantizar su mantenimiento de oferta.

CONDICIONES DEL CONTRATO

7 - Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde_____ hasta la recepción definitiva: NO APLICA

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto_____
6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto_____
6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto_____

21- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 (diez) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.

24- Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será desde 110 (ciento dias) dias hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DEBE DECIR

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

6. Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: [SI] o [NO], si elige SI, deberá marcar una de las opciones:

- por cantidades mínimas y máximas
- porcentajes mínimos y máximos

12- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentar una declaración jurada para garantizar su mantenimiento de oferta.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

CONDICIONES DEL CONTRATO

7 - Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la fecha del acta de inicio hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto del 5%
6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto del 5%
6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto del 5%

Dichos valores se determinaran en base al valor de la oferta adjudicada.

21- La recepción definitiva tendrá lugar dentro de 10 (diez) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, dentro de los 10 (diez) dias concluidos el periodo de ejecución de obras.

24- Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Eduardo Saldivar
Responsable de UOC.
Municipalidad de Guarambaré.